



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1070

DECRETO N°

TEMUCO,

03 ABR 2019

VISTOS:

1.- El dictamen N° 2033 de fecha 21/1/2019, de la Contraloría General de la Republica, sobre rendición de cuentas, gastos en el exterior, formas de acreditación, medios de pagos permitidos.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de encargado de Smarttemuco don Pablo Vera de, suscribirse al servicio de App store; el cual permite a los usuarios buscar y descargar aplicaciones informáticas, de iTunes Store o Mac App Store .

DECRETO:

1.- Asignase a don PATRICIO TURRA PICHUN, Profesional grado 6 E.M., Rut. la suma de \$ 90.000, para pagar el gasto correspondiente a la habilitación del acceso de Play Store de Apple, con el objeto que los usuarios apple puedan descargar las aplicaciones subidas por el municipio a dicha plataforma, debido a que la habilitación se debe efectuar tramitando en línea la suscripción del pago por de internet con tarjeta bancaria, medio de pago con el que no cuenta el municipio.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición del funcionario identificado, la suma de **\$90.000**, que serán rendido con el comprobante de pago correspondiente entregado por el servicio, su valor será imputado a la Cta. 22.08.010 servicio de suscripción; cc 11.0401.gastos en Informática del presupuesto de gastos del municipio para el año2019.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PABLO SANCHEZ DIAZ
TEMUCO ALCALDE (S)

RSR/PTP
C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes
ID: 1707074


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO


MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
1º Bº